riores. Inscrito al tomo 2.041, libro 223, sección séptima, folio 25, finca número 12.528, inscripción tercera.

Número 84 de orden. Aparcamiento señalado con el número 43 del plano, sito en la planta alta tercera del cuerpo inferior o playa. Mide 15,40 metros cuadrados. Inscrito al tomo 2.041, libro 223, sección séptima, folio 28, finca número 12.529, inscripción tercera.

Tipos de subasta:

Finca número 12.486, 49.000.000 de pesetas.
Finca número 12.485, 15.400.000 pesetas.
Finca número 12.528, 2.800.000 pesetas.
Finca número 12.529, 2.300.000 pesetas.

Dado en Palma de Mallorca a 16 de diciembre de 1997.—La Magistrada-Juez, María Ángeles Berrocal Vela.—El Secretario.—364.

PAMPLONA

Edicto

Don José Alonso Ramos, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Pamplona,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento menor cuantía 741/1993, sección C, a instancia del Procurador don Rafael Aizpún Viñes, en representación de «Industrial de Armaduras Omnia, Sociedad Limitada», contra «Spi, Compañía Constructora, Sociedad Anónima», y «Vitra Navarra, Sociedad Limitada», en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, las fincas embargadas a la demandada «Vitra Navarra, Sociedad Limitada».

Fincas que se subastan

1. Local comercial sito en la urbanización «Mendillorri», señalada con el número 7, en el edificio bloque A, en el solar de la fase tercera, solar 26. Inscrito en el Registro de la Propiedad como finca número 22.167, tomo 2.310, libro 224, folio 106. Valorada en 13.000.000 de pesetas.

2. Local comercial, sito en la urbanización «Mendillorri», señalada con el número 8, bloque A, correspondiente al número 7 de la calle Concejo de Ustarroz. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Aoiz como finca número 22.169, tomo 2.310, libro 224, folio 109. Valorada en 5.000.000 de pesetas.

Las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Pamplona, calle San Roque, sin número, cuarta planta, los días 11 de febrero, 4 de marzo y 25 de marzo de 1998, respectivamente, a las doce horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de la primera subasta será el del avalúo, esto es, 13.000.000 de pesetas para la primera y 5.000.000 de pesetas para la segunda, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar previamente, en la cuenta del Juzgado, la número 3.173 del Banco Bilbao Vizcaya en Pamplona, el 20 por 100 del tipo de cada subasta. En la tercera se tomará como tipo a esos efectos el de la subasta.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el resguardo de la consignación antes referida.

Cuarta.—No podrá hacerse el remate en calidad de cederlo a un tercero, salvo por lo que se refiere al ejecutante, y éste con las formalidades que dispone el artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Quinta.—Se reservarán en depósito, a instancia del acreedor, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan, y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliese la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Si resultare desierta la primera subasta, se celebrará la segunda, con rebaja de un 25 por 100 en el tipo. La tercera subasta, a celebrar si la segunda queda desierta, será sin sujeción a tipo, debiéndose consignar para participar el 20 por 100 del tipo de la segunda subasta. El resto de condiciones valdrá para las tres subastas.

Dado en Pamplona a 4 de diciembre de 1997.—El Secretario, José Alonso Ramos.—191.

PARLA

Edicto

Doña María Escribano Silva, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de los de Parla y su partido (Madrid),

En virtud de lo que viene acordado en providencia dictada por este Juzgado de Primera Instancia número 1 de Parla (Madrid), en fecha 2 de septiembre de 1997, en el procedimiento judicial sumario hipotecario número 501/1996, del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, que se sigue a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, representado por el Procurador don Juan José Cebrián Badenes frente a don Juan Antonio Moreno Prados, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se saca por primera vez a pública subasta la siguiente finca:

Finca urbana número 15. Vivienda letra B, situada en tercera planta alzada, de la casa señalada con el número 2, de la calle Salamanca, en la urbanización «Parque Verde» de Parla.

Ocupa una superficie aproximada de 56 metros 15 decímetros cuadrados distribuida en vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, cocina y cuarto de baño. Tiene terraza y terraza tendedero.

Linda: Por su frente, con rellano de la escalera y vivienda letra A de su misma planta; derecha, entrando, vivienda letra C de su misma planta; izquierda en línea quebrada, con patio de luces y la casa número 4 de su misma calle, y fondo, con resto de la finca de la que se segregó la matriz.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Parla 1, tomo 514, libro 37, folio 150, finca número 2.201.

Está inscrita en el Registro de la Propiedad de Parla-1 al tomo 514, libro 37, folio 150, finca número 2.201.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Severo Ochoa, números 7 y 9, el día 13 de febrero de 1998, a las once horas, previniéndose a los licitadores que quieran tomar parte en la misma:

Primero.—Que el tipo de la subasta es de 5.500.000 pesetas, fijado en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, el 20 por 100 de la cantidad que sirve de tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos como postores.

Tercero.—Que los autos y las certificaciones, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Cuarto.—Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes (si los hubiere) al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinto.—Que para el caso de no poderse practicar la notificación de las fechas de la subasta al demandado o demandados en este procedimiento, en la finca objeto de subasta, servirá el presente edicto de notificación en legal forma respecto de aquéllos.

En el supuesto de concurrir postores en la primera subasta, se señala para la celebración de la segunda, el día 13 de marzo de 1998, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 de la valoración de la primera. Igualmente, si no hubiera licitadores en segunda, se señala el día 13 de abril de 1997, a las once horas, para la tercera subasta que se celebrará sin sujeción a tipo.

Dado en Parla a 2 de septiembre de 1997.—La Juez, María Escribano Silva.—El Secretario.—494.

PIEDRAHITA

Edicto

Don Luis Carlos Nieto García, Juez del Juzgado de Primera Instancia de Piedrahita (Ávila) y su partido judicial,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado y con el número 101/1997 se tramitan autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, sobre efectividad de crédito hipotecario, promovidos por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, representada por la Procuradora señora del Valle Escudero, contra «Jamones y Embutidos Martín Jiménez, Sociedad Limitada», en cuyo procedimiento se ha acordado la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, de la finca que se describirá, para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, se ha señalado el día 11 de febrero de 1998, a las doce treinta horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la cuenta de consignaciones de este Juzgado una cantidad, por lo menos, igual al 20 por 100, sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviéndose dichas consignaciones acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, que se reservará como parte del precio de venta.

Segunda.—El tipo de la subasta es el de la cantidad de 787.400.000 pesetas, pactado en escritura.

Tercera.—Podrán hacerse posturas en sobre cerrado.

Cuarta.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Quinta.—Podrá hacerse el remate en calidad de ceder a terceros.

Sexta.—Los autos y certificación del Registro de la Propiedad están en Secretaría de este Juzgado, a disposición de los licitadores. Se entiende que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiera, al crédito del actor, continuarán subsistentes; entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

En prevención de que esta primera subasta quedare desierta se convoca, para la celebración de la segunda, el día 11 de marzo de 1998, a las doce treinta horas, en las mismas condiciones anotadas anteriormente, con la única variación de que el tipo de la subasta será rebajado en un 25 por 100.

En prevención de que esta segunda subasta también quedare desierta se convoca, para la celebración de la tercera, el día 8 de abril de 1998, a las doce horas, cuya subasta se llevará a efecto sin sujeción a tipo, pero debiendo los licitadores, para tomar parte en la misma hacer un depósito de al menos el 20 por 100 del tipo de la segunda.